



Resumen

Subvención global para el desarrollo comunitario: Programa de Recuperación de Catástrofes (CDBG-DR)
Plan de acción pública
Ciudad de Filadelfia
14 de julio de 2023

1.1 Introducción

Este documento proporciona un resumen de la información clave, incluyendo información vital para los solicitantes potenciales, contenida en la Ciudad de Filadelfia de la Subvención Global para el Desarrollo Comunitario: Plan de Acción de Recuperación de Catástrofes por el Huracán Ida, incluyendo:

- Impacto de la catástrofe
- Necesidades insatisfechas tras la catástrofe
- Actividades propuestas, incluidos presupuestos y requisitos de admisibilidad

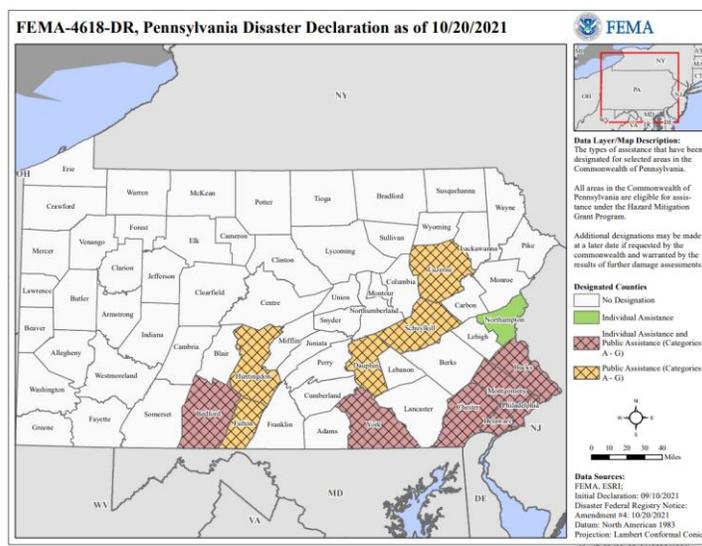
Para solicitar una traducción del Plan de Acción completo, envíe un correo electrónico a CDBG-DR@phila.gov o llame al 215-686-2643. La interpretación y la traducción son gratuitas.

1.2 Descripción general

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) anunció que la ciudad de Filadelfia recibirá 163 204 000 dólares de financiación para apoyar los esfuerzos de recuperación a largo plazo tras el paso de los Restos del Huracán Ida (Huracán Ida) y la Declaración de Catástrofe FEMA-4618-DR. La subvención global para el desarrollo de la comunidad: Recuperación de catástrofes (CDBG-DR) está destinada a atender las necesidades que subsisten una vez agotadas todas las demás ayudas. Este plan detalla cómo se asignarán los fondos para hacer frente a las necesidades aún no cubiertas en Filadelfia.

Para satisfacer las necesidades de recuperación tras una catástrofe, los estatutos que ponen a disposición los fondos CDBG-DR han impuesto requisitos adicionales y han autorizado al HUD a modificar las normas que se aplican al programa anual CDBG para aumentar la flexibilidad y permitir una recuperación más rápida. HUD ha asignado 163 204 000 dólares en fondos CDBG-DR a la *Ciudad de Filadelfia* en respuesta al huracán Ida, mediante la publicación del [Federal Register, Vol. 87, n.º. 100, 24 de mayo de 2022](#) y [Federal Register, Vol. 88, n.º. 11, 23 de enero de 2023](#). Esta asignación se puso a disposición a través de la [Ley de Asignaciones Suplementarias para el Apoyo en Casos de Catástrofe, 2022 \(Ley Pública 117-43\)](#) y la [Ley de Asignaciones Continuas, 2023 \(Ley Pública 117-180\)](#).

Imagen 1-1: Declaración de catástrofe FEMA



1.3 Descripción general específica de la catástrofe

En septiembre de 2021, el huracán Ida, que posteriormente se degradó a tormenta tropical, alcanzó el sudeste de Pensilvania. La zona de Filadelfia sufrió lluvias torrenciales, fuertes vientos y graves inundaciones. Los índices de precipitaciones y los efectos de las inundaciones que se produjeron durante este suceso no tuvieron precedentes, ya que algunas zonas de la ciudad recibieron entre 3,97 y 5,69 pulgadas de lluvia en un periodo de doce horas, y algunos barrios experimentaron tales niveles de precipitaciones en tan solo tres a seis horas. En el noroeste de Filadelfia, las precipitaciones superaron las tres pulgadas y media en un periodo de tres horas y casi cinco pulgadas en un periodo de seis horas. Estas precipitaciones excesivas desbordaron los sistemas locales de gestión de las aguas pluviales y las vías fluviales, provocando inundaciones generalizadas en toda la región. Los medidores de agua de la ciudad, que controlan los niveles de agua en seis vías fluviales principales, recopilaban datos sobre la altura de las inundaciones durante todo el evento. Tanto en el río Schuylkill como en el arroyo Pennypack se registraron niveles de agua que superaban el nivel de inundación principal. Para obtener información específica sobre la altura de crecida de cada uno de los cursos de agua controlados, consulte la tabla que figura a continuación.

Tabla 1-1: Niveles de agua

Corriente de agua	Nivel más alto durante el Ida	Etapas de inundación mayor
Río Schuylkill	16,35	15,5
Arroyo Cobbs	2,52	No disponible
Arroyo Wissahickon	9,34	No disponible
Río Delaware	9,72	10,2
Arroyo Pennypack	14,57	11
Arroyo Frankford	8,97	10

En general, la llegada del huracán Ida al sudeste de Pensilvania, en particular a Filadelfia, provocó importantes daños debido a las intensas lluvias, los fuertes vientos y las graves inundaciones. Los índices de precipitaciones observados fueron históricamente elevados,

provocando la inundación de sistemas de gestión de aguas pluviales y cursos de agua. Las alturas de las inundaciones registradas por los medidores de agua de la ciudad sirven como testimonio de la magnitud del evento y su impacto en la región.

Imagen 1-2: Impacto de las inundaciones



Río Schuylkill mirando hacia el norte



Inundaciones del río Schuylkill

1.3.1 Repercusiones de las catástrofes y necesidades de financiación

Basándose en el análisis inicial de la ciudad, las necesidades de financiación del CDBG-DR pueden agruparse en cinco categorías principales:

- Daños y vulnerabilidad de las infraestructuras de agua, alcantarillado y pluviales
- Resiliencia de infraestructuras públicas e instalaciones críticas
- Viviendas unifamiliares, edificios pequeños y viviendas asequibles
- Impacto en el comercio local
- Planificación de la recuperación y la resiliencia

Daños y vulnerabilidad de las infraestructuras de agua, alcantarillado y pluviales

El impacto del huracán Ida en Filadelfia puso de manifiesto la acuciante necesidad de restaurar y mejorar las anticuadas infraestructuras de agua, alcantarillado y pluviales de la ciudad. Las vulnerabilidades de las infraestructuras de Filadelfia quedaron al descubierto durante la tormenta, ya que las estaciones de bombeo y las instalaciones críticas casi no pudieron hacer frente a la magnitud del suceso. El sistema estaba al límite y, de haber fallado otras infraestructuras, la situación podría haber degenerado en crisis.

Tormentas severas como el huracán Ida seguirán teniendo efectos devastadores en el sistema de agua, causando interrupciones para los residentes que van desde unas pocas horas a varias semanas. Es evidente que las infraestructuras existentes están mal equipadas para hacer frente a tales acontecimientos, y existe una necesidad significativa de mejorar la resiliencia y la fiabilidad de los sistemas de agua, alcantarillado y aguas pluviales de Filadelfia.

Resiliencia de infraestructuras públicas e instalaciones críticas

El huracán Ida tuvo un impacto significativo en la envejecida infraestructura de Filadelfia, provocando interrupciones en el transporte y el cierre de importantes parques y activos recreativos. Los efectos de la tormenta se dejaron sentir especialmente en los senderos situados cerca de cursos de agua, como el Manayunk Canal Tow Path, que sufrió grandes daños y tuvo que cerrarse para ser reparado. También sufrieron daños otros parques y lugares de recreo, como el sendero del río Schuylkill, el sendero del parque Pennypack y el parque Wissahickon Valley.

Se realizaron esfuerzos para hacer frente a las secuelas de la tormenta, incluida la retirada de escombros a lo largo de las orillas del río. Los escombros incluían troncos, vehículos y equipos de construcción. También se pusieron en marcha planes para restaurar las riberas muy dañadas. Se emprendieron proyectos especiales para resolver problemas específicos causados por la tormenta, como la sustitución de un cable de seguridad, la reparación de un anfiteatro al aire libre en el Dell Music Center y la reparación de los daños causados por las inundaciones en varios parques infantiles. Además, los equipos trabajaron para despejar y reciclar docenas de árboles derribados.



Imagen 1-3: Infraestructuras de parques y senderos afectadas

Viviendas unifamiliares, edificios pequeños y viviendas asequibles

El huracán Ida tuvo un impacto significativo en las pequeñas viviendas y edificios residenciales, especialmente en las casas adosadas o en las estructuras adosadas de una sola unidad. Estas propiedades se vieron gravemente afectadas en toda la ciudad, con una

concentración de daños en códigos postales específicos. Muchas de estas zonas son comunidades de bajos ingresos con un alto porcentaje de población de riesgo. Las actividades de divulgación específicas llevadas a cabo por las Organizaciones Voluntarias Activas en Catástrofes de Pensilvania y el Sudeste de Pensilvania (PAVOAD) han detectado importantes necesidades insatisfechas entre los propietarios e inquilinos de estas zonas, que residen principalmente en viviendas unifamiliares situadas en entornos densos como Strawberry Mansion (código postal 19132).

Según los datos de la FEMA, Strawberry Mansion registró el mayor número de inscripciones de asistencia individual y la mayor concentración de ayudas para reparaciones y alquileres concedidas tras el paso del huracán Ida. Las evaluaciones de daños realizadas por PAVOAD indican que estas viviendas siguen sufriendo una combinación de revestimientos exteriores comprometidos, incluidos tejados, muros exteriores (principalmente de mampostería), ventanas y puertas, así como diversas necesidades interiores. Es importante señalar que muchas de estas viviendas son edificios viejos y deteriorados con necesidades de mantenimiento diferido, que se vieron agravadas por el huracán Ida. Es probable que esta situación se aplique a otras viviendas afectadas por la tormenta en toda la ciudad, especialmente en los códigos postales con mayores índices de ayuda individual de la FEMA.

Preservar este segmento crucial de viviendas asequibles, en particular las casas en hilera más antiguas, es una prioridad absoluta para la ciudad, ya que constituye una parte significativa del parque de viviendas de Filadelfia, que representa casi el 60 % de todas las unidades residenciales. Además, estas propiedades contribuyen significativamente al parque de viviendas asequibles de la ciudad, que se produce de forma natural.

Empresas locales

El huracán Ida causó importantes daños y perturbaciones en las empresas de las zonas afectadas. La gravedad del impacto varió en función de la ubicación, la naturaleza de la empresa y la intensidad de la tormenta. A continuación se enumeran algunos de los principales efectos experimentados por las empresas de Filadelfia:

- **Daños físicos:** Las fuertes lluvias e inundaciones causadas por el huracán Ida provocaron daños considerables en edificios, infraestructuras y equipos. Muchas empresas sufrieron daños estructurales, intrusiones de agua y cortes de electricidad, lo que provocó cierres temporales o permanentes.
- **Interrupciones de la cadena de suministro:** La tormenta perturbó los sistemas de transporte, incluidas carreteras, ferrocarriles y puertos, dificultando a las empresas la recepción de suministros y el transporte de sus productos. Esto provocó retrasos y escasez en varios sectores, como el comercio minorista, la industria manufacturera y la construcción.
- **Pérdida de ingresos y salarios impagados:** Los cierres e interrupciones provocaron pérdidas de ingresos a las empresas durante y después de la tormenta. Esto tuvo un impacto particularmente significativo en las pequeñas empresas que pueden haber

carecido de suficientes reservas financieras o cobertura de seguros. Además, la reducción del horario comercial provocó dificultades económicas a los empleados, especialmente a los que percibían salarios bajos o trabajaban por horas.

El impacto global del huracán Ida en las empresas requirió tiempo y recursos considerables para la recuperación. Las pequeñas empresas, en particular, se enfrentaron a importantes retos a la hora de reconstruir y reanudar sus operaciones. Los esfuerzos para apoyar a las empresas afectadas y fomentar su recuperación siguen siendo cruciales para restablecer la economía local y garantizar el bienestar tanto de los propietarios de las empresas como de sus empleados.

Planificación de la recuperación y la resiliencia

Las secuelas del huracán Ida pusieron de manifiesto las necesidades relacionadas con la preparación y la respuesta de la ciudad ante condiciones climáticas extremas. Una de estas necesidades es estudiar posibles medidas de resistencia y mitigación para minimizar el impacto de futuros huracanes y tormentas. Otra área de mejora es la planificación de mejores procedimientos de evacuación para los ocupantes de espacios subterráneos en caso de inundaciones repentinas. También es importante identificar la ubicación de las estructuras vulnerables, especialmente las residenciales, y explorar soluciones para protegerlas mejor de inundaciones, tormentas y otros peligros naturales. Además, es necesario mejorar los métodos de previsión, vigilancia, seguimiento y evaluación del impacto de las condiciones climáticas extremas. Por último, los residentes y los miembros de la comunidad deben evaluar métodos para reducir las emisiones de carbono y aumentar la resiliencia para mitigar los efectos del cambio climático. Abordar estas áreas de mejora puede ayudar a la ciudad y a sus socios a prepararse mejor para futuras condiciones climáticas extremas y a construir un futuro más resistente y sostenible.

Imagen 1-4: Manayunk después del Ida



1.4 Resumen

Para cumplir los requisitos de esta asignación, la Ciudad debe presentar un Plan de Acción que identifique sus necesidades de recuperación y mitigación no cubiertas. Este Plan de Acción esboza los usos propuestos de los fondos CDBG-DR y las actividades elegibles disponibles para ayudar a las zonas afectadas a satisfacer las necesidades insatisfechas de vivienda, infraestructura, planificación y revitalización económica resultantes de los impactos del huracán Ida. En concreto, este plan pretende promover y garantizar un acceso justo a la vivienda para los residentes con ingresos bajos a moderados y reforzar los barrios afectados por la catástrofe invirtiendo en vivienda, infraestructuras, instalaciones públicas, junto con servicios públicos y planificación. Además, el Plan de Acción describe cómo se destinarán los fondos del CDBG-DR a satisfacer las necesidades de las comunidades vulnerables, incluidas las de ingresos bajos a moderados, las que tienen un dominio limitado del inglés, las comunidades con concentración racial y étnica y las personas sin hogar.

La ciudad lleva desde 2021 involucrando a las comunidades y recopilando datos para la evaluación de las necesidades insatisfechas. Para garantizar la coherencia del Plan de Acción CDBG-DR con los planes regionales de reurbanización aplicables y otras iniciativas de recuperación, la Ciudad ha iniciado reuniones con las partes interesadas federales, diversos funcionarios estatales y locales, residentes y organizaciones sin ánimo de lucro. Estas reuniones han servido para recabar información sobre los efectos de la tormenta, los problemas existentes y las soluciones. Además, la ciudad sigue colaborando con entidades locales y organizaciones sin ánimo de lucro para recabar información.

La Ciudad proporcionará a los residentes una notificación razonable y la oportunidad de hacer comentarios sobre el Plan de Acción y sus modificaciones sustanciales. La Ciudad convocará al menos una audiencia pública sobre el borrador del Plan de Acción CDBG-DR después de ser publicado en su sitio web de recuperación de desastres para recibir comentarios del público y antes de su presentación al HUD. El aviso de todas las audiencias seguirá las directrices establecidas en el Plan de Participación Ciudadana CDBG-DR de la Ciudad. La Ciudad ha publicado este borrador del Plan de Acción CDBG-DR de forma que ofrezca a los ciudadanos, organismos públicos y otras partes interesadas una oportunidad razonable de examinar su contenido y presentar comentarios. El plan permanecerá disponible en el sitio web CDBG-DR de la ciudad durante el periodo de comentarios de 30 días.

La Oficina de Presupuestos de la Ciudad y la División de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) supervisarán conjuntamente la administración del programa CDBG-DR. Aunque la Oficina Presupuestaria y el DHCD serán las principales entidades que administren la subvención, la ejecución será un esfuerzo coordinado entre numerosos organismos de la Ciudad, incluidos, entre otros, la Oficina del Director General, la Oficina del Alcalde, el Departamento de Agua de Filadelfia (PWD), el Departamento de Comercio y Parques y Recreación de Filadelfia (PPR). La ciudad continuará con los esfuerzos de participación ciudadana durante toda la duración de esta subvención y se ajustará según sea necesario.

1.5 Necesidad insatisfecha y asignación propuesta

La Ciudad utilizó las mejores fuentes de datos disponibles para analizar las características demográficas de las zonas de impacto; las pérdidas sufridas; y los recursos disponibles en respuesta a la vivienda, las infraestructuras y la revitalización económica. Las necesidades globales no cubiertas para los restos del huracán Ida ascienden a más de 1200 millones de dólares, siendo la vivienda y las infraestructuras las más necesitadas, con un 61 % y un 38 % respectivamente. Estas estimaciones aún deben completarse. La ciudad utilizó datos públicos de Asistencia Individual de FEMA (FEMA IA), datos públicos de la Administración de Pequeñas Empresas, datos internos de Asistencia Pública de FEMA (FEMA PA) junto con fuentes de datos locales.¹ La ciudad está a la espera de que el HUD envíe los conjuntos de datos de la FEMA y la SBA para completar la evaluación de las necesidades insatisfechas. Además, la Ciudad sigue trabajando con organizaciones locales para calcular un valor más exacto de las necesidades de infraestructuras no cubiertas. Los fondos del CDBG-DR se utilizarán principalmente para hacer frente a las necesidades no cubiertas en materia de vivienda e infraestructuras. La inversión en vivienda e infraestructuras proporcionará los mayores beneficios y soluciones de recuperación a largo plazo a las comunidades afectadas. Los fondos del CDBG-DR se destinarán a las comunidades más afectadas y con mayores necesidades insatisfechas. Todas las actividades financiadas por el CDBG-DR se llevarán a cabo en las zonas más afectadas y necesitadas (MID) del HUD.

Tabla 1-2: Necesidades no satisfechas

Categoría	Daño total	Recursos totales	Necesidad no satisfechas	Porcentaje
Vivienda	\$810 141 000	\$41 320 000	\$768 821 000	61 %
Infraestructura	\$484 066 000	\$9 514 000	\$474 553 000	38 %
Revitalización Económica	\$19 516 000	\$3 429 000	\$16 087 000	1 %
TOTAL	\$1 313 723 000	\$54 263 000	\$1 259 461 000	100 %

¹El Plan de Acción de la ciudad utiliza datos disponibles públicamente ofrecidos a través de la plataforma OpenFEMA de FEMA. La ciudad también recibió datos a través del Acuerdo de Intercambio de Datos de HUD con FEMA el 16 de junio de 2023. Según un análisis comparativo de los datos recogidos en los conjuntos de datos de acceso público de FEMA y los datos facilitados a través del Acuerdo de Intercambio de Datos FEMA-HUD, no hay diferencias sustanciales entre ambos conjuntos de datos.

Tabla 1-3: Propuesta para el uso de los fondos

Categoría	Programa	Presupuesto	Presupuesto de Deducción de Intereses Hipotecarios identificado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (%)	Porcentaje de asignación (%)
Vivienda	Restauración residencial	\$42 138 100	100 %	26 %
Vivienda	Restauración y Reparación de Viviendas en Alquiler	\$10 000 000	100 %	6 %
Revitalización Económica	Subvenciones comerciales	\$5 000 000	100 %	3 %
Infraestructura	Restauración y mejoras de infraestructuras	\$52 138 100	100 %	32 %
Mitigación	Mejoras en Mitigación y Resiliencia	\$15 287 000	100 %	9 %
Mitigación	Aporte No Federal	\$6 000 000	100 %	4 %
Servicios públicos	Asesoría de vivienda	\$1 000 000	100 %	1 %
Servicios públicos	Capacitación para los trabajadores	\$2 000 000	100 %	1 %
Administración	Administración	\$8 160 200	100 %	5 %
Planificación	Planificación	\$21 480 600	100 %	13 %
Total		\$163 204 000	100 %	100 %

1.6 Programa de Reparación para Propietarios de Viviendas

Presupuesto

\$42 138 100

Descripción de la actividad:

El Programa de reparación para propietarios de viviendas ayudará a los propietarios de viviendas cuyos ingresos bajos a moderados u otras vulnerabilidades sociales les impidan acceder a otras fuentes de asistencia para la recuperación a fin de reparar completamente sus viviendas. El Programa de reparación para propietarios de viviendas tiene como objetivo ayudar a los propietarios a reparar sus viviendas, apoyar la restauración de viviendas antiguas y existentes y brindar oportunidades de vivienda seguras y dignas para los residentes que incorporen soluciones de resiliencia climática.

Elegibilidad

Propiedad

- No se encuentra en una llanura aluvial. Las propiedades ubicadas en la llanura aluvial se abordarán en un programa separado.
- Los costos de restauración son razonables y consistentes con los costos de mercado en el momento y lugar de la construcción.
- Los impuestos sobre la propiedad están al día, en un plan de pago aprobado o tienen una exención bajo las leyes vigentes.
- La hipoteca debe estar al día o en un plan de pago.

Solicitante

- Los solicitantes deben ser propietarios de la propiedad.
- La propiedad debe ser la residencia principal del propietario en el momento de la tormenta y en el momento en que se otorga la adjudicación.
- Los ingresos del hogar deben ser menores o iguales al 80 % del Ingreso Promedio del Área.

Premios

La cantidad máxima de asistencia disponible para un solicitante es de \$150 000. Los solicitantes pueden recibir asistencia adicional siempre que el solicitante no haya podido obtener otras fuentes de asistencia.

Los préstamos tendrán un plazo de cumplimiento de 10 años. La asistencia se brindará en forma de un préstamo condonable garantizado sin intereses. Los propietarios deben aceptar el período de cumplimiento del préstamo condonable y los requisitos de gravamen, según corresponda.

1.7 Programa de Reparación, Restauración y Construcción de inmuebles de alquiler

Presupuesto

\$10 000 000

Descripción de la actividad:

El programa ayudará a los propietarios elegibles de propiedades de alquiler a restaurar, reparar y construir viviendas para alquiler con el fin de proporcionar viviendas de alquiler seguras, limpias y accesibles para los hogares de medianos o bajos recursos. El programa restaurará o creará unidades de alquiler accesibles adicionales para los residentes afectados por Ida. También trabajará para mejorar las condiciones de vivienda de alquiler para los residentes más afectados por la tormenta.

Elegibilidad

Dentro de los solicitantes elegibles se incluye cualquier entidad pública, privada, con o sin fines de lucro que sea propietaria de la propiedad en cuestión en el momento de la solicitud.

- Se puede dar prioridad a los propietarios originales que poseyeron la propiedad continuamente desde el momento de la tormenta hasta el momento de la solicitud de asistencia.
- Los nuevos propietarios incluyen aquellas entidades que (1) compraron la propiedad después de la tormenta o tienen una opción de compra u otra forma adecuada de control del sitio para una propiedad elegible que recibió una cantidad significativa de daños durante la tormenta; y (2) desea ejercer esa opción para rehabilitar la propiedad.

Propiedad:

- No debe ubicarse en una llanura aluvial.
- Los costos de restauración y construcción son razonables y consistentes con los costos de mercado en el momento y lugar de la construcción.
- Los impuestos sobre la propiedad están al día, en un plan de pago aprobado o tienen una exención según las leyes vigentes.

Premios

La adjudicación máxima es de \$100 000 por unidad para cualquier proyecto de restauración. Las pautas del programa estipularán un proceso para que las solicitudes identifiquen situaciones en las que puede ser necesario exceder el monto máximo de la subvención. Por ejemplo, los mayores costos de cumplimiento asociados con problemas de accesibilidad, mitigación ambiental y otras circunstancias atenuantes pueden justificar que se exceda el monto máximo de la adjudicación. Dichas solicitudes serán revisadas por la Ciudad caso por caso.

1.8 Recuperación económica y resiliencia

Presupuesto

\$5 000 000

Descripción de la actividad:

Las actividades de Recuperación Económica y Resiliencia se centrarán en cualquier actividad elegible que restaure y mejore de manera demostrable la economía local. Las actividades potenciales incluirán otorgar préstamos y subvenciones a empresas, financiar capacitación laboral, realizar mejoras en distritos comerciales o minoristas y financiar otros esfuerzos que atraigan o retengan trabajadores en comunidades directa o indirectamente impactadas por el huracán Ida. La Ciudad dará prioridad a las comunidades desatendidas que se han visto afectadas por el desastre y que estaban en dificultades económicas antes del desastre.

Elegibilidad

El programa será administrado e implementado por la Ciudad de Filadelfia. Se requerirá que los proyectos financiados a través de este programa aborden las necesidades directas e indirectas restantes en la Deducción de Intereses Hipotecarios (Filadelfia) identificado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano y, más específicamente, las necesidades restantes vinculadas a los programas de ayuda de la SBA y The Merchants Fund.

Premios

La asistencia máxima se identificará en una fecha posterior. Las actualizaciones estarán disponibles a través del proceso de enmienda del Plan de Acción de la Ciudad.

1.9 Restauración y mejoras de infraestructuras

Presupuesto

\$52 138 100

Descripción de la actividad:

Este programa financiará proyectos elegibles que aborden las necesidades insatisfechas de recuperación y resiliencia asociadas con la infraestructura y las instalaciones públicas. Los fondos de la subvención permitirán que la ciudad restaure y construya infraestructura e instalaciones críticas que beneficiarán directamente a los residentes afectados por el huracán Ida y a la comunidad en general. Los proyectos elegibles incluyen infraestructura que incluye, entre otros, los siguientes tipos: calles, instalaciones de agua y alcantarillado, parques infantiles, infraestructura subterránea, así como medidas de inundación y drenaje.

Elegibilidad

El programa será administrado e implementado por la Ciudad de Filadelfia. Los proyectos elegibles incluyen, entre otros, los siguientes tipos de proyectos: calles, instalaciones de agua y alcantarillado, parques infantiles, servicios públicos subterráneos y medidas de inundación y drenaje. El programa identifica las instalaciones críticas como edificios que cumplen un propósito de seguridad pública para las comunidades locales y reducen cualquier daño y pérdida de vidas por tormentas y desastres.

Premios

La asistencia mínima esperada del programa disponible es de \$500 000 y la asistencia máxima esperada es de \$50 millones. Sin embargo, la asistencia real se determinará según las necesidades particulares y lo que sea rentable para cada sitio. La Ciudad también hará excepciones a los montos máximos de adjudicación, cuando sea necesario, para cumplir con los estándares federales de accesibilidad o para adaptar razonablemente a las personas con discapacidades.

1.10 Costo compartido no federal para la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias y otros programas federales de ayuda financiera

Presupuesto

\$6 000 000

Descripción de la actividad:

Esta actividad financiará el costo compartido no federal para las instalaciones locales elegibles en relación con los proyectos de subvención federal (como la asistencia de mitigación de riesgos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias) que se relacionan con el alivio del desastre de Ida, la recuperación a largo plazo, la restauración de infraestructura y vivienda, y revitalización económica en las áreas más afectadas y afligidas. A través de este programa, la Ciudad también incorporará medidas de resiliencia y mitigación en el diseño de proyectos aprobados por CDBG-DR, cuando sea factible y con un costo razonable.

Elegibilidad

Los proyectos elegibles incluyen actividades aprobadas bajo la Sección 105(a)(9) de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario que autoriza el pago de la participación no federal requerida en relación con un programa federal de ayuda financiera. Todas las actividades deben ser elegibles para CDBG-DR, cumplir con un objetivo nacional y poder cumplir con los requisitos federales aplicables. La aprobación del proyecto y las asignaciones de fondos asociadas se realizarán mediante la evaluación de criterios mínimos relacionados con los proyectos potenciales y sujetos a la disponibilidad de fondos.

Premios

La asistencia máxima esperada es de \$6 millones. Sin embargo, la asistencia real se determinará según las necesidades particulares y lo que sea rentable para cada sitio.

1.11 Programa de Comunidades Resilientes

Presupuesto

\$15 287 000

Descripción de la actividad:

Este programa financiará proyectos de mitigación de riesgos que tienen como objetivo fortalecer las instalaciones, las estructuras y las comunidades para que sean menos vulnerables a los impactos de futuros desastres. Las actividades elegibles incluyen la adquisición de estructuras propensas a inundaciones, mejoras de drenaje localizadas, reacondicionamiento de estructuras contra viento, elevación de componentes críticos de edificios y el desarrollo de planes y esfuerzos de zonificación para disminuir la exposición de la comunidad a eventos climáticos severos.

Elegibilidad

El programa será administrado e implementado por la Ciudad de Filadelfia. Este programa se centrará en:

1. Recuperarse de los impactos del desastre de Ida;
2. Reducir o eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdidas de propiedad, como así también el sufrimiento y dificultades mientras se disminuye el impacto de futuros desastres;
3. Proteger las inversiones de recuperación financiadas con fondos públicos en las comunidades afectadas;
4. Ampliar la conciencia sobre resiliencia y mitigación dentro de la Ciudad y ayudar a desarrollar la aptitud de los patrocinadores de proyectos para preparar proyectos efectivos de mitigación y resiliencia; y
5. Promover un enfoque de “verde primero” mediante la exploración de oportunidades para integrar las prácticas recomendadas y estrategias identificadas en las iniciativas Ciudad Verde, Aguas Limpias y Oficina de Sostenibilidad de la Ciudad.

Premios

La asistencia máxima se identificará en una fecha posterior. Las actualizaciones estarán disponibles a través del proceso de enmienda del Plan de Acción de la Ciudad.

1.12 Planificación

Presupuesto

\$21 480 600

Descripción de la actividad:

La Ciudad ofrecerá fondos de planificación a los departamentos y oficinas de la Ciudad. Los fondos de planificación ayudarán a la Ciudad a determinar las necesidades de la comunidad relacionadas con los impactos del desastre junto con las necesidades de mitigación y resiliencia. Abordar las necesidades de recuperación y mitigación de Filadelfia requiere el fomento continuo de una cultura de preparación y la provisión de herramientas para una planificación adecuada. Los estudios de planificación en coordinación con las agencias de la ciudad, las agencias estatales, las agencias federales y las entidades regionales ayudarán a guiar las soluciones de recuperación e identificar mejor los riesgos de peligro, los impactos y las medidas de mitigación posteriores.

Elegibilidad

La aprobación del proyecto y las asignaciones de fondos asociadas se realizarán mediante la evaluación de criterios relacionados con los proyectos potenciales y la disponibilidad de fondos. La Ciudad evaluará cada proyecto con base en la respuesta a los siguientes criterios. Para que los proyectos sean aptos, deben:

- Ser una actividad elegible bajo CDBG-DR
- Tener un plan propuesto que aborde una necesidad insatisfecha o mitigue el riesgo
- Servir a los residentes de Filadelfia

La Ciudad revisará cuidadosamente los proyectos potenciales y evaluará factores como los siguientes:

- El plan propuesto está alineado con el cumplimiento del objetivo de CDBG-DR de ayudar a mitigar los riesgos de desastres futuros
- Grado en que el plan propuesto considerará y mitigará los riesgos para los miembros de las clases protegidas, las poblaciones vulnerables definidas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano y las comunidades históricamente desatendidas
- El proyecto propuesto incluirá un camino para adoptar e implementar el plan

Premios

La asistencia mínima esperada del programa disponible es de \$50 000 y la asistencia máxima esperada es de \$5 millones. Sin embargo, la asistencia real se determinará en función de las necesidades particulares de cada proyecto y de lo que sea rentable para cada proyecto.

1.13 Servicios públicos: Asesoría de vivienda

Presupuesto

\$1 000 000

Descripción de la actividad:

La ciudad ofrecerá subvenciones a los subreceptores para brindar apoyo de asesoría de vivienda junto con actividades de vivienda.

Elegibilidad

La elegibilidad de los subreceptores se limita a las agencias de asesoría de vivienda certificadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano, organizaciones sin fines de lucro y organizaciones enfocadas en la comunidad.

Premios

El monto máximo asignado a los subreceptores será de \$1 000 000 y se detallará en las pautas del programa.

1.14 Servicios públicos: Capacitación para los trabajadores

Presupuesto

\$2 000 000

Descripción de la actividad:

La Ciudad ofrecerá subvenciones a los subreceptores para brindar capacitación laboral y apoyo al desarrollo junto con la implementación de actividades de construcción, en particular proyectos de infraestructura.

Elegibilidad

La elegibilidad de los subreceptores está limitada a organizaciones sin fines de lucro y organizaciones enfocadas en la comunidad.

Premios

El monto máximo asignado a los subreceptores será de \$2 000 000 y se detallará en las pautas del programa.

1.15 Administración

Presupuesto

\$8 160 200

Descripción de la actividad:

La Ciudad utilizará los fondos de administración para los costos administrativos generales necesarios relacionados con las subvenciones de CDBG-DR, incluidos, entre otros, el tiempo del personal que administra los programas, el cumplimiento y el control de los subreceptores, proveedores y otros destinatarios de fondos de la Ciudad; y otros costos especificados como gastos administrativos elegibles.

1.16 Periodos de comentarios del público

La Ciudad ha publicado el plan de acción completo en <https://www.phila.gov/departments/office-of-the-director-of-finance/hurricane-ida-recovery-funding/> durante un período de comentarios públicos de 30 días desde el viernes 14 de julio de 2023 hasta el martes 15 de agosto de 2023. Los ciudadanos fueron notificados a través de anuncios públicos, comunicados de la Ciudad y publicaciones en periódicos.

La Ciudad recibirá comentarios por correo o por correo electrónico a:

Correo electrónico: CDBG-DR@phila.gov

Correo: Ciudad de Filadelfia
Oficina de Recuperaciones y Subvenciones
1401 John F. Kennedy Blvd. Suite 1430
Filadelfia, PA 19102

Cualquier actualización o cambio realizado al Plan de Acción en respuesta a los comentarios públicos se identificará claramente en el Plan. Adicionalmente, se cargará en DRGR con el Plan de Acción un resumen de comentarios al Plan o modificación sustancial, y su correspondiente respuesta.